



Montevideo, 13 de junio de 2023.

R. de D. N° 224/2023

Acta 1239

EE2023-67-001-000599

VISTO: la renuncia al cargo por razones particulares, presentada por el funcionario Sr. Santiago Mathías Soto Veiga C.11.257.

RESULTANDO: que el mismo desempeña tareas de ventanillero en la Oficina de Atención al Cliente.

CONSIDERANDO: que el peticionante basa su pedido en motivos personales y que el citado funcionario no está sometido a procesos disciplinarios en trámite.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por motivos personales, por el funcionario Sr. Santiago Mathias Soto Veiga C.11.257, a su cargo Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, a partir de la notificación del presente acto administrativo.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribise a la Gerencia Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL